

tuto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de doscientas ochenta y dos mil doscientas cuarenta y seis pesetas con quince céntimos (282.246,15 ptas.), deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de diciembre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 4 de enero de 1962, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente, el Subdirector de Obras y Proyectos. Vocales: El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que respectivamente le sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—4.930.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector I de la zona regable del canal de Hellín (Albacete)».

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector I de la zona regable del canal de Hellín (Albacete)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a cuarenta y seis millones cuatrocientos dos mil seiscientos veintituna pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 46.402.621,50).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Alicante (Méndez Núñez, 16), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de novecientos veintiocho mil cincuenta y tres pesetas (928.053 ptas.), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 21 de diciembre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 5 de enero de 1962.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—4.929.

RESOLUCION de la Séptima División Hidrológico-Forestal (Málaga) referente a la subasta de aprovechamientos forestales publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 27 de octubre de 1961.

Se rectifica el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 27 de octubre de 1961, en el sentido de que donde dice: «A los veinte días hábiles, contados ...», debe decir: «El próximo día 23 de diciembre y a las once horas se celebrará simultáneamente en ...» El resto del citado anuncio tiene validez con la modificación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 9 de noviembre.

Málaga, 17 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Rafael Ayala.—4.916.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1961:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59.830	60.010
1 Dólar canadiense	57.633	57.751
1 Franco francés nuevo	12.195	12.231
1 Libra esterlina	168.452	168.958
1 Franco suizo	13.345	13.386
100 Francos belgas	120.189	120.550
1 Marco alemán	14.946	14.950
100 Liras italianas	9.641	9.670
1 Florin holandés	16.614	16.663
1 Corona sueca	11.535	11.619
1 Corona danesa	8.625	8.711
1 Corona noruega	8.409	8.434
100 Marcos finlandeses	18.644	18.700
1 Chelín austriaco	2.317	2.323
100 Escudos portugueses	210.009	210.640

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta conjunta de los locales números 8 (bajo) y 10 (entresuelo) del pasaje comercial de la Plaza de Toros de Valencia.

La subasta conjunta de los locales números 8 (bajo) y 10 (entresuelo) del pasaje comercial de la Plaza de Toros de Valencia, por el precio al alza de 896.000 pesetas, tendrá lugar el vigésimo primer día hábil siguiente a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», presentándose las plicas, acompañadas del resguardo de constitución de garantía provisional de 26.880 pesetas, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles comprendidos entre los dos citados, en la Secretaría de la Corporación (donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación), con arreglo al siguiente modelo:

N. N. N., vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la enajenación conjunta de los locales números 8 (bajo) y 10 (entresuelo) del pasaje comercial de la Plaza de Toros de Valencia, se comprometo a adquirirlos con sujeción al pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local y a su Reglamento de Contratación por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 8 de noviembre de 1961.—El Presidente, B. de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—4.713.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del Servicio de Recogida de Basuras y Desperdicios.

Se anuncia concurso, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la prestación del Servicio de Recogida de Basuras y Desperdicios en esta ciudad.